

Usos y distribución del canon en universidades

Milton von Hesse
Setiembre 2025

Marco normativo vigente para las universidades públicas

Ley de Canon N° 27506

“ Los gobiernos regionales entregarán el **20%*** del total percibido por canon a las universidades públicas (...), destinado exclusivamente a la **inversión en investigación científica y tecnológica y de su respectiva infraestructura**, que potencien su desarrollo.

”

*El 20% del total percibido por los GORE equivale al 5% del total del canon.

Ley de Presupuesto Público N° 29289



Uso preferente del canon: financiar investigación científica aplicada

(salud pública y endémicas; sanidad agropecuaria; biodiversidad/ecosistema del área de influencia; uso eficiente de energías renovables y procesos productivos).



También se permite destinar **hasta el 50% a proyectos de inversión pública**

directamente vinculados con los fines universitarios y para infraestructura y equipamiento (sin fines empresariales)



No pueden utilizarse, en ningún caso, para el pago de **remuneraciones o retribuciones**

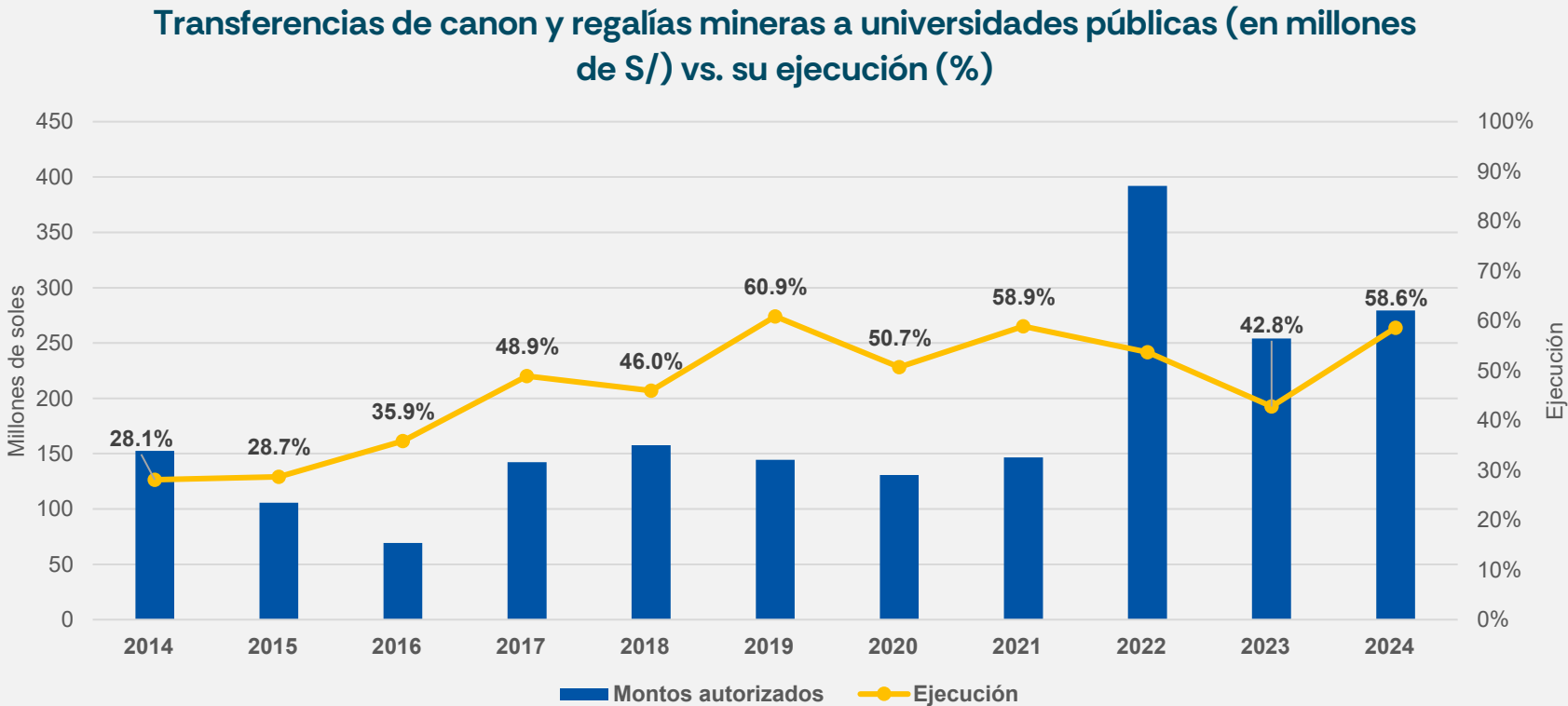


En los últimos 10 años (2014-2024), las universidades públicas recibieron **1,975 millones de soles** por transferencias de canon y regalías mineras.

Canon y regalías en universidades (2014-2024)

Las transferencias alcanzan su mayor nivel en 2022 y la ejecución se recupera en 2024, aunque aún no se acerca al récord de 2019.

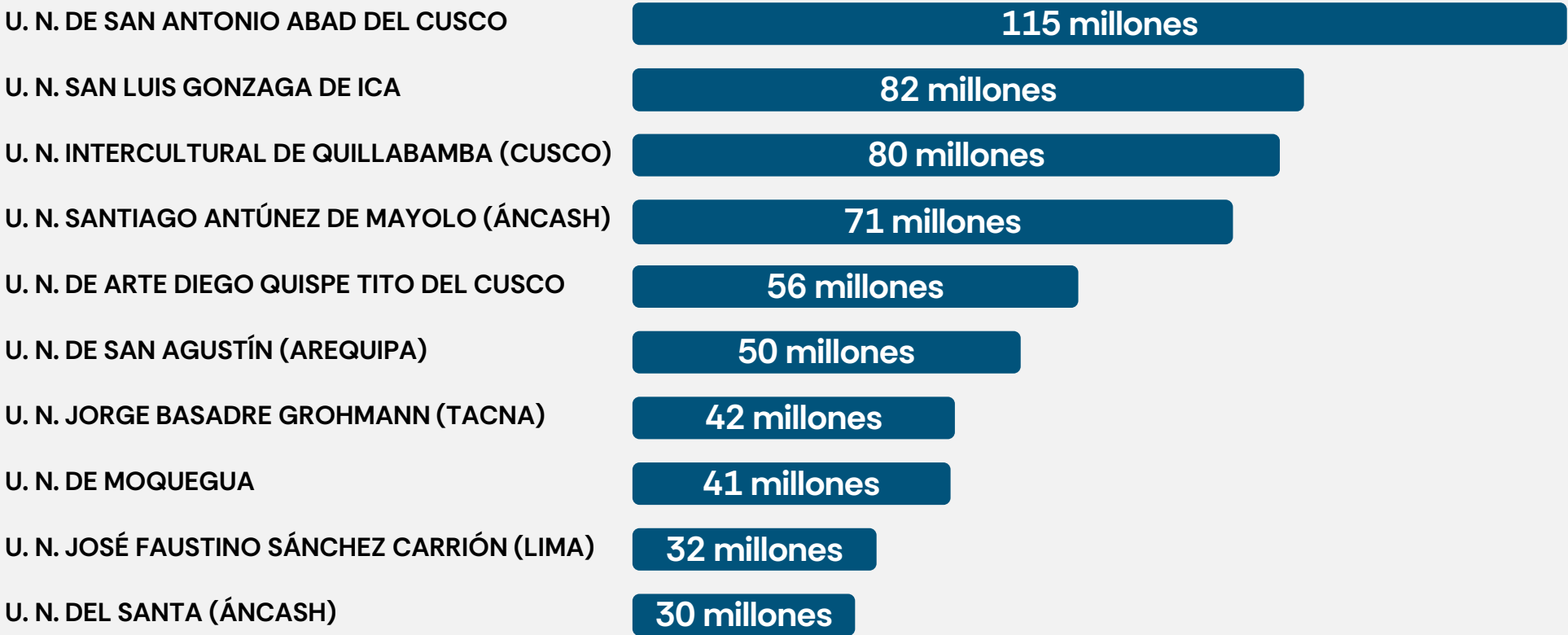
En promedio, en los últimos 10 años las universidades públicas ejecutaron el **47%** de las transferencias recibidas.



Se considera la ejecución del rubro "Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".
Fuente: SIAF-MEF.

Top 10 universidades por transferencias de canon y regalías (2024)

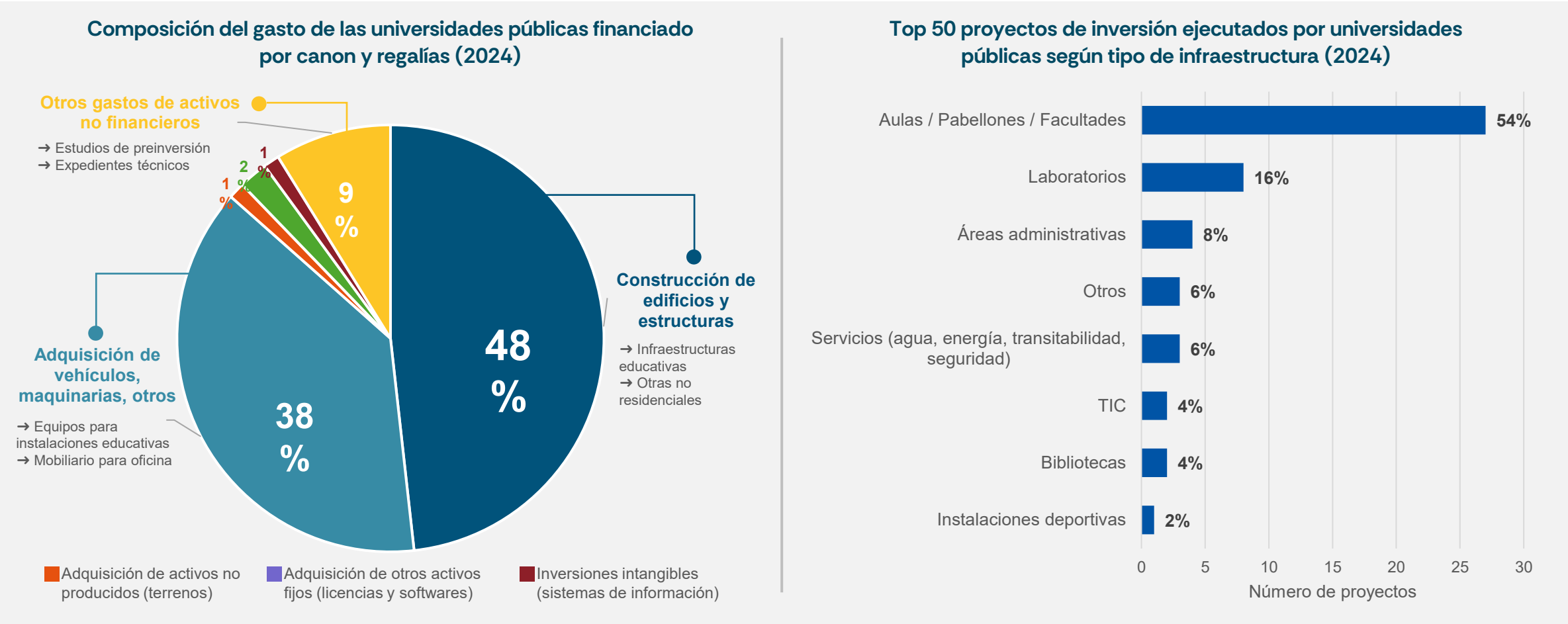
Las 10 universidades que más transferencias recibieron concentran el 64% del total; lidera la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco con S/ 115 millones.



Se consideran las transferencias del rubro “Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones”.
Fuente: SIAF-MEF.

Usos del canon y regalías

Casi la mitad del presupuesto del canon se destina a la construcción de edificios y otras estructuras, principalmente aulas, pabellones y facultades.



Se consideran los proyectos del rubro "Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones".
Fuente: SIAF-MEF.